



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

9252

Ejecución de Títulos Judiciales 0000103/2013

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 103/2013 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de ARTURO QUEVEDO GOMEZ contra la empresa WHITE HORSE MALLORCA PROPERTY SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

ARTURO QUEVEDO GOMEZ manifiesta que ha transcurrido el plazo de tres días concedido al empresario sin que éste le haya repuesto en su puesto de trabajo y solicita que se proceda a la ejecución regular del fallo de conformidad con lo establecido en el art. 281 de la L.P.L. acuerdo: fijar el próximo día 5 de Junio de 2.013 a las 10'00 horas para la celebración de la comparecencia en este Juzgado, debiendo asistir con los medios de prueba de que intenten valerse.

- Citar a la empresa por medio de edictos.
- Citar asimismo al Fondo de Garantía Salarial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a WHITE HORSE MALLORCA PROPERTY SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a catorce de mayo de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

